



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

AUTORIZA AL COMITÉ DE VIVIENDA LA NUEVA ILUSION "ANTILHUE" PARA REALIZAR CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

27 ENE. 2014

LOS LAGOS,

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud presentada por el comité de vivienda La Nueva Ilusión "Antilhue", de fecha 24 de Enero del 2014, para realizar Carreras a la Chilena con venta de bebidas alcohólicas, para el día 09 de Febrero del 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1071

1.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	COMITÉ DE VIVIENDA LA NUEVA ILUSION "ANTILHUE"
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	09 DE FEBRERO DEL 2014
HORARIO	:	14:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA DE CARRERAS ANTILHUE

Anótese, comuníquese y archívese.

Por Orden del señor Alcalde,


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
JSB/MSEM/JOG/vfr.
vfica@munilosagos.cl


JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:

- 6. Interesado
- 7. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
- 8. Oficina de Partes
- 9. Archivo Patentes
- 10. Oirs